



Universidad de Valladolid

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2026, POR LA QUE SE ANULA Y SE DEJA SIN EFECTOS LA CONVOCATORIA DE LA VÍA DE URGENCIA 2026-000184 PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORADO CON CARÁCTER DE URGENCIA.

Mediante Publicación en el tablón electrónico de anuncios de esta Universidad de 31 de enero de 2026 ha sido convocada la Vía de Urgencia 2026-000184, una plaza de Profesora Sustituta/Profesor Sustituto a tiempo parcial 120 horas anuales, código K057K39/ES01012, del área de PRODUCCION VEGETAL

Con posterioridad a la publicación de la propuesta de contratación, se ha podido constatar la desaparición de las necesidades docentes que motivaron la oferta de la plaza.

En su virtud, este Rectorado, en ejercicio de las competencias atribuidas por los artículos 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y 88 de los Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados por Acuerdo 111/2020, de 30 de diciembre, de la Junta de Castilla y León, ha resuelto dejar sin efecto la convocatoria de la plaza referenciada, K057K39/ES01012 en la Vía de Urgencia 2026-000184.

Valladolid, fecha de firma electrónica.- El Rector, P.D. (Resolución Rectoral de 09/05/2022, (BOCYL de 18/05/2022), el Vicerrector de Profesorado, Francisco Javier de Frutos Baraja.

